

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.

Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc C.P. 06500 Ciudad de México

RFC: TME840315-KT6 21-OCT-2019 DV 4

CHAVEZ FABIAN YOLANDA

CORSOS 34 INT 4
COL VALLE DE ARAGON
MEXICO, CIUDAD DE MEXICO
C.P. 57100-CR-07501



RFC Público en General: XAXX010101000

Total a Pagar: \$ 484.00

Pagar antes de: 20-NOV-2019

Mes de Facturación: Octubre

Teléfono: 555711 2660

Factura No.: 140119100042827

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo.

Con MACRONET Infinitum

disfruta grandes estrenos

Claro-video

Miles de películas, series y conciertos en HD

800 252 9999 clarovideo.com

Resumen del Estado de Cuenta

Saldo Anterior Cargos del Mes		483.00
		+ 483.38
Su Pago Gracias	12-Oct-19	- 483.00
Cargo por Redondeo		+ 1.76
Crédito por Redondeo*		- 1.14
Saldo al Corte		\$ 484.00

(cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Atención a Clientes: 800 123 2222

Paga tu recibo fácil y rápido en

telmex.com/mitelmex



Consulta términos y condiciones en telmex.com/términoshogar

Vigencia al 30 de noviembre de 2019.

Estreno 2 de Octubre

Cargos del Mes

Servicios de Telecomunicaciones	328.44
Tiendas Telmex	81.37
IEPS 3%	6.90
IVA 16%	66.67
Total	\$ 483.38

Usted goza de los beneficios de estar con Telmex Su saldo pendiente por compras a plazos es de: \$ 1,258.48*









SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN LUGAR DESTINADO A LA RECEPCIÓN DE MEXICANOS: NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS CONSTANCIA NÚMERO: 0000001318773



CONSTANCIA DE RE; EPCIÓN DE MEXICANOS REP/TRIADOS



En Nuevo Laredo, Tamaulipas, siendo las 15:45 de la hora celtral de México del 02 de mayo del 2019, el suscrito TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ MEDRANO en su carácter de Agente de Fepatriación Humana, adscrito a Puente Internacional Juárez-Lincoln, Nuevo Laredo, Tamaulipas del Instituto Nacional de Migración n AV. CÉSAR LOPEZ DE LARA, SN, COL. CENTRO, CP. 88000, MÓDULO MIGRACIÓN CITEV, NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, hace constar los siguientes:

HECHOS

Que se presenta una persona que después de haber sido sujeta i un proceso de deportación por parte de las autoridades de Estados Unidos de América, solicita expresamente su ingreso al territorio nacional, manifestando llamarse LUIS ALBERTO CHAVEZ FABIAN, ser de nacionalidad mexicana y no contar con documentación que credite tal dicho. Acto seguido la autoridad migratoria, procedió a protestarlo en términos de lo dispuesto en el artículo 247 fracción I lel Código Penal Federal que establece, que se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa al qui interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la vercad.

*Nota. En este caso se llevará a cabo una entrevista con el retatriado a fin de que la autoridad migratoria pueda allegarse de elementos de convicción suficiente, que le permitan determinar que se trata de una persona mexicana.

Que derivado de una entrevista con la persona interesada, manifiesa BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD llamarse LUIS ALBERTO CHAVEZ FABIAN, ser de nacionalidad mexicana, que tiene 48 años de edad, con fecha de nacimiento el día 15 de octubre del 1970, originario del Estado de Ciudad de México. Apercibido de que encaso de falsedad la autoridad migratoria procederá conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 19, 20, 34, 35 y 36 de la Ley de Migración; 81, 83 y 84 de la Ley General de Población; 216, 217, 218 y 218 bis de su Reglamento; 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2º inciso C, 35, 36 fracción V, 55, 56, 60, 63 y 70 del Reglamento Interior de la Secretalía de Gobernación, así como 62, fracción VII y 63 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos en materia de protección a migrantes del Instituto Nacional de Migración, se hace constar que el C. LUIS ALBERTO CHAVEZ FABIAN, ingresa al país como REPATRIADO, por encontrarse ubicado en la hipótesis del artículo 81 de la Ley General de Población.

CIERRE Y FIRMA DE CONSTANCIA

La presente NO es comprobante de nacionalidad mexicalia y se expide de forma gratuita con el único efecto de que el interesado tenga acceso a los servicios derivados del Programa Somos Mexicanos.

SERGIO LUIS DEL MONTE GAMEZ VI TERESITA DE JESUS RODRIGUEZ MEDRANO

ENCARGADO DEL MÓDULO DE REPATRIACIÓN

AGENTE FEDERAL DE MIGRACIÓN.

LUIS ALBERTO CHAVEZ FABIAN

REPATRIADO









ACTA DE NACIMIENTO

9

DELEGACION

LIBRO 7

ACTA 74

AÑO 1971

CLASE

FECHA DE REGISTRO

1971-01-12

ENTIDAD

Nombre LUIS ALBERTO CHAVEZ FABIAN

VIVO

Fue Presentado(a)

Fecha de Nacimiento 15 DE OCTUBRE DE 1970

JUZGADO

AVENIDA CENTRAL 17 DISTRITO FEDERAL Lugar de Nacimiento

Género

MASCULINO

Nombre del Padre

VICENTE CHAVEZ ---

Edad 47

Nacionalidad MEXICANA

Nombre de la Madre FRANCISCA FABIAN ---

Edad 31

Nacionalidad MEXICANA

Abuelo Paterno BRUNO CHAVEZ ---

Abuela Paterna FRANCISCA MORENO ---

Abuelo Materno EPITASIO FABIAN ---

Abuela Materna CONCEPCION MENDEZ -

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

DIRECCION GENERAL DEL CERTIFICACIONES FIRMA

El C. Juez Central del Registro Civil del Distrito Federal. A 13 DE MAYO DEL AÑO 2019

Qd/odMPo59Csovy3lQ85gteV0zt38YJAfADDqSns/s674e4kfLGZYk5YpttYEQ+lu0IitdIhi2m YcO210LvjrPF6q07X8WmRwE2QV1SDETP/HGK+9LOS5jT0KX3kvzyREawl37cpuWXBSRAhuMBLVy SZknINI9F3UU5FRiVfCAlM/adGPc87Dm124ryb1TT5lTu5gqfFSAF4Z4bpcEpLcTgTWepDw4q

13/05/2019 31155760

Pago de Derechos: \$71.70 M.N.

LIC. MANUEL BECERRA GARCIA

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet : http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil

53510469



109015197100074

LUIS ALBERTO CHAVEZ FABIAN

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2019

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a https://renapo.gob.mx/